



CIUDAD  
DE LAS  
MUJERES

DIF  
VALLARTA

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 07 DE FEBRERO 2025.

No. Oficio DIFPV-SADM-TESR-003/25  
Asunto: RESPUESTA PUNTO C.1.2

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez por este conducto doy respuesta al punto:

C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes

Manifiesto que en el periodo de evaluación y/o en el último proceso de transmisión no se han adquirido bienes inmuebles.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

DIF  
Puerto Vallarta

ATENTAMENTE

---

**C. Carlos Eduardo Ramírez García**  
Jefe de Tesorería del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta

c.c.p. Archivo.